



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y deportivo la XXII Edición del Mundialito Infantil de Clubes de Fútbol a realizarse entre el 31 de enero y el 14 de febrero de 2010, bajo el lema "Integrándonos" con la participación de los futbolistas con discapacidad intelectual y de futbolistas convencionales.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 366/2009